



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con Cultura y Deporte

COLEGIO SAN BENIGNO

R.B.D. 25.485-1

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



2023 - 2024

P.I.S.E.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.) constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación

El presente Plan se basa en los riesgos detectados tanto al interior como al exterior de la Unidad, considerando los efectos de fallas en los procedimientos internos, de las fuerzas de la naturaleza y actuación de personas ajenas a la Unidad. Estos efectos pueden poner en riesgo la salud y la integridad de los alumnos y personal que diariamente concurren al Colegio, por lo que, el presente Plan tiene por fundamento central el que toda la comunidad escolar mejore y sea proactiva en su seguridad y participe en mejorar anualmente este planeamiento.

El Plan PISE del Colegio San Benigno establece mecanismos de prevención, desarrolla las capacidades para anteponerse a eventos destructivos y establece formas de actuar en situaciones de emergencia generando en la comunidad escolar actitudes y conductas de auto cuidado.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

2. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Nombre del Establecimiento Educativo.	COLEGIO SAN BENIGNO	
Nivel Educativo	Enseñanza Parvularia Enseñanza Básica	2 cursos 8 cursos
Dependencia	Particular Subvencionado	
Característica	Adscrito a Ley SEP desde 1° Básico a 8° Básico	
Dirección	Avenida Aconcagua N° 620	
Comuna	Colina	
Provincia	Chacabuco	
Región	Región Metropolitana	
RBD	25485-1	
Teléfonos	228603277	
Página WEB	www.colegiosanbenigno.cl	
Sostenedor y Representante Legal	Sra. Ximena Becerra Barrera	
Correo Electrónico	sostenedor@colegiosanbenigno.cl	
Director	Sr Cristian Becerra Barrera	
Correo Electrónico	director@colegiosanbenigno.cl	

3. OBJETIVOS GENERALES

- Generar en la Comunidad Educativa una actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad de todo el equipo frente a la seguridad.
- Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas.
- Constituir al Establecimiento en un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar y en la comunidad.
- Desarrollar una cultura de prevención de riesgos, entregándoles a los miembros de la Comunidad Educativa, las herramientas necesarias para que tomen una decisión responsable, frente a acciones y condiciones de inseguridad, fomentando en ellos, la internalización del concepto de autocuidado, como actitud de vida.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reunir, ordenar y organizar todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el Establecimiento y su entorno inmediato.
- Utilizar el Sistema Preventivo como un elemento importante en la seguridad escolar.
- Sensibilizar a cada miembro de la Comunidad Educativa, de la importancia de la responsabilidad que le cabe ante un evento catastrófico.
- Preparar a la Comunidad Escolar para responder ante un evento catastrófico mediante ensayos programados.
- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de nuestro establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

5. DEFINICIONES USADAS EN EL PLAN:

- Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo, etc.).
- Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación. Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

- f. **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- g. **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- h. **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder
- i. **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- j. **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- k. **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- l. **Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- m. **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- n. **Coordinador de Piso o Área:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.
- o. **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
- p. **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- q. Red Húmeda:** La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.
- r. Red Seca:** La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación. En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la tubería vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.
- s. Red Inerte de Electricidad:** la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico 7 que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.
- t. Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- u. Pulsadores de Emergencia:** Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- v. Altoparlantes:** Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

Cantidad de extintores	3		
Gabinete red húmeda	☐ SI ☒ NO	Cantidad	
Red seca	☐ SI ☒ NO		
Red inerte	☐ SI ☒ NO		
Iluminación de emergencia	☒ SI ☐ NO		
Altoparlantes	☒ SI ☐ NO		
Pulsadores de emergencia	☒ SI ☐ NO	Cantidad	1
Detectores de humo	☐ SI ☒ NO	Cantidad	0

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO SAN BENIGNO

- a. Es responsabilidad del Director del Colegio San Benigno de Colina el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

6.1. ¿QUIÉNES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR?

- a. Director del Colegio San Benigno
- b. Encargado (a) de la Seguridad Escolar
- c. Representantes del Profesorado
- d. Inspector
- e. Representantes del Centro General de Padres y Apoderados
- f. Encargado (a) de Salud del colegio

6.2. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- a. La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio San Benigno de Colina , con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende a su mejor calidad de vida.
- b. Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar la primera tarea específica que debe cumplir el Comité de Seguridad Escolar es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- c. El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- d. Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan de Emergencia y Seguridad del establecimiento.
- e. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- f. El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual dentro de sus responsabilidades está la de realizar la actividad de evacuación del Colegio San Benigno de Colina frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Párvulos y Básica y personal de apoyo.
- g. Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- h. Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- i. Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

6.3. ORGANIGRAMAS DEL FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO SAN BENIGNO





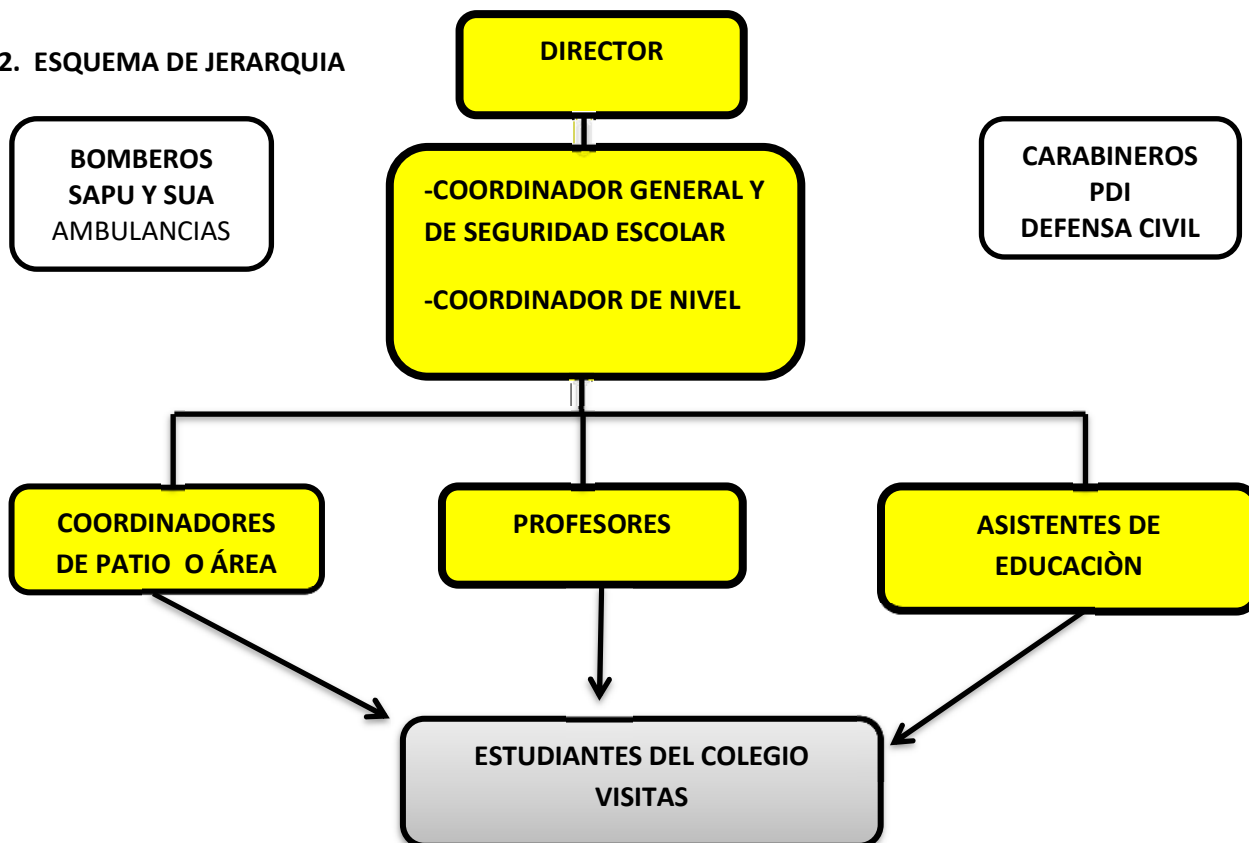
Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

2. ESQUEMA DE JERARQUIA



6.4 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES PRINCIPALES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

A. DIRECCIÓN

- Presidir y apoyar al Comité y sus acciones. Es el primer responsable de la Seguridad en la Unidad Educativa.
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en relación al Plan de Seguridad del Establecimiento.
- Otorgar los recursos necesarios para la implementación material del Plan de Seguridad Escolar a través del Área de Administración.
- Evaluar los procedimientos del Plan de Seguridad Escolar.

B. COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Representar al Director y coordinar todas y cada una de la actividades que efectúe el Comité de Seguridad, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.
- Supervisar el accionar de los distintos miembros de la Comunidad Educativa y las responsabilidades que les fueron asignadas.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- c. Velar porque las actividades de simulacros programados, se realicen en forma correcta. ☑ Dar la orden de evacuación si la situación así lo indica.
- d. Mantener contacto con organismos externos, como Carabineros, Bomberos, Hospital u otros, en caso de siniestros. ☑ Velar que los elementos de comunicación estén operativos. ☑ Asistir a reuniones de coordinación cuando sea requerido.

C. COORDINADOR DE NIVEL

- a. Participar en las reuniones de elaboración del Plan de Emergencia.
- b. Responsabilizarse de los Ciclos respectivos en la planificación y operalización de los simulacros de la EVACUACION de la Comunidad Educativa.
- c. Liderar los grupos respectivos en operaciones de evacuación, tanto interna como externa, manteniendo la cohesión del grupo y colaborar con la coordinación de la entrega a los alumnos por personal autorizado, cuando se llegue a la Zona de Seguridad Externa y les sea indicado.

D. DOCENTES

- a. Participar en la elaboración del Plan de Seguridad a través de su representante.
- b. Socializar el Plan de Seguridad con los estudiantes, con el propósito de que éstos respondan en forma adecuada y correcta ante un evento o siniestro.
- c. Enseñar a los alumnos a reconocer los riesgos y recursos en la Unidad Educativa y su entorno.
- d. Relacionar esta actividad con los contenidos específicos que distintos subsectores proporcionan sobre la materia.
- e. Liderar la evacuación interna o externa del grupo curso, de modo que ésta se realice en la mejor forma posible.
- f. Responsabilizarse del Libro de Clases, documento que servirá para tener el control de asistencia de los alumnos en la eventualidad de una evacuación externa.
- g. Colaborar en la entrega de los alumnos cuando se les indique, una vez que se encuentren en la Zona de Seguridad Externa.

E. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- a. Participar en la elaboración del Plan de Seguridad a través de su representante.
- b. Cumplir con las responsabilidades que se les asignen.
- c. Colaborar en los grupos de apoyo en la eventualidad de un evento o siniestro.
- d. Responsabilizarse de que las vías de evacuación estén expeditas.
- e. Estar atento al llamado del Centro de Control, que informará del lugar siniestrado y la magnitud del siniestro.
- f. Impedir el acceso al colegio de personas donde sea necesario.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- g. Si son Asistentes de Aula, dedicarse a calmar a los alumnos e su curso y conocer claramente el estado de cada uno de sus alumnos en la emergencia.
- h. Colaborar con el profesor (a) que este con su curso
- i. No podrá entregar ningún alumno o alumna a su apoderado si no recibe la autorización de un superior que debe ser Coordinador General o finalmente Director del Colegio .

F. ESTUDIANTES, PADRES Y APODERADOS

- a. Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité de Seguridad y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de seguridad escolar.
- b. Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos y recursos en la Unidad Educativa, proyectando la gestión al entorno familiar

7.PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION:

A. AL SONAR LA ALAMA DE ALERTA:

- a. Todos los integrantes del Colegio San Benigno de Colina dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b. Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio San Benigno (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Patio o Área

B. AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a. Conservar y promover la calma.
- b. Todos los integrantes del Colegio San Benigno deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- c. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, y no se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- d. No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f. Evite llevar objetos en sus manos.
- g. Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

C. OBSERVACIONES GENERALES.

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Patio o Inspectores o Monitores de Área.
- Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio San Benigno se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar a la sala o a la dependencia que ocupaba antes de la evacuación a buscar elementos personales para recoger objetos personales.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Patio o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO :

8.1. COORDINADOR

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia comunicando al Director de sus observaciones.
- Recoja informes de los Coordinadores de patio o área y de apoyo o docentes
- Ordene al Monitor de Apoyo, funcionario (a) o bien a los docentes capacitados el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. (Sala de Profesores – Radio Sembrador)
- Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad” que corresponda o alternativa según sea el caso de la ubicación del incendio.
- En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la Secretaría de Rectoría y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario.
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada Coordinador de patio o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Instruya al personal de para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- k. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el Director del Colegio San Benigno de Colina está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- l. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- m. Prepare un informe final con la situación vivida por la Comunidad Educativa lo más completo posible y entréguelo al Director .

8.2.COORDINADOR DE PATIO O ÁREA.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d. Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.
- e. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
- f. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el Director del Colegio San Benigno de Colina está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.
- i. Colabore con el Coordinador General y Encargado de Seguridad del Colegio San Benigno de Colina para preparar informe final al Director.

8.3. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a. Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área. O bien a algún docente que se encuentre en su sector.
- b. Preocúpese de apagar su suministro eléctrico si está a cargo de una oficina.
- c. Si está en sala mantenga la calma con sus alumnos y no permitan que salgan de la sala de clases hasta que se den las instrucciones pertinentes



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- d. Si es está de visita en el colegio espere las instrucciones que se del darán
- e. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- f. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- g. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- h. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.
- i. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- j. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- k. Sólo use las escaleras.

9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

9. .1. COORDINADOR GENERAL.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- f. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- g. Entregar informe por escrito al Director y al Equipo Directivo.
- h. Recuerde que sólo el Director del Colegio San Benigno de Colina , está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

9.2. COORDINADOR DE PATIO O ÁREA :

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
- f. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador General.
- g. **Recuerde que sólo el Director del Colegio San Benigno de Colina está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).**

9.3. MONITOR DE APOYO o DOCENTE

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b. Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- c. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y/o cortocircuitos. Al superarse la intensidad grado 5, se produce rotura de vidrios; desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.
- d. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área o dependencia, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Patio, según plan desarrollado anteriormente. No permita que sus alumnos y alumnas bajen jugando gritando o molestándose. Recuerde que esta estrictamente prohibido abajar las escalares abrazados._.
- e. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- f. Terminado el movimiento sísmico y espere la alarma de evacuación. Diríjase con sus alumnos a la Zona de Seguridad Respectiva.
- g. Verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- h. **Recuerde que sólo el Director del Colegio San Benigno, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).**

9.4. TODAS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d. Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo o del docente o cualquier funcionario (a) del colegio que tenga alguna función de emergencia específica
- e. Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores
- g. No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene
- h. **Recuerde que sólo el Señor Director del Colegio San Benigno está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).**

10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.

10.1. COORDINADOR GENERAL.

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c. Centre su atención para observar los siguientes detalles:
Nº. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- g. Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- h. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
- i. **Recuerde al personal que sólo el Director del Colegio San Benigno está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).**

Al producirse el asalto a un alumno o alumna fuera del establecimiento:

- a. Si es alumno o alumna y sufre un asalto a la salida de su jornada escolar y está en condiciones de regresar al colegio hágalo de manera tranquila y exponga su situación al personal correspondiente.
- b. Será llevado (a) al SUA de Colina y/o se llamará una ambulancia y se contactarán con sus familiares
- c. Se solicitará si es necesario, a Carabineros o PDI para que se constituya en el establecimiento.
- d. Las víctimas de un asalto deben constar sus lesiones y pueden, si así lo desean, presentar acciones legales respecto de quienes resulten responsables de este hecho
- e. Recuerde al personal que sólo el Director del Colegio Polivalente Sembrador está facultado para emitir información oficial de lo sucedido, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

10.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- e. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f. Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.
- g) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
- g. Ordene al Monitor de Apoyo que se de corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- h. Recuerde al personal que sólo el Director(a) del Colegio Polivalente Sembrador, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- i. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

10.3. MONITOR DE APOYO.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- b. Si un alumno o alumna es abordado (a) por algún delincuente con la intención de robarle tratar de no oponer resistencia y devolverse al colegio para recibir ayuda correspondiente.
- c. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- d. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- e. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- f. Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- g. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área
- h. Recuerde al personal que sólo el Director del Colegio Polivalente Sembrador de Colina está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

10.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
- En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- Recuerde que sólo el Director del Colegio Polivalente Sembrador, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran)

11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

11.1. COORDINADOR GENERAL.

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- En cada caso, ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS :

12.1. COORDINADOR GENERAL.

- Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

12.2. COORDINADOR DE PATIO O ÁREA.

- En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

12.3. MONITOR DE APOYO.

- Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento que se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.
- Informará al Coordinador de Patio o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su sector.

12.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.
- Comunique lo sucedido a algún funcionario (a) del colegio

13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE LUZ (JORNADA TARDE).

13.1. COORDINADOR GENERAL.

Al producirse un corte de luz en el establecimiento, proceda como sigue:

- Instruya a los docentes, asistentes y apoyos a evacuar las salas de clases hacia las zonas de iluminaciones de emergencia.
- Intruya a mantener la calma en los estudiantes.
- Disponga al Monitor de Apoyo para que ayude a evacuar de las salas a los estudiantes.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- d. Una vez reunidos los estudiantes, oriente al traslado de ellos a la zona de las oficinas para comenzar el llamado a los apoderados para que sean retirados.
- e. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
- f. **Recuerde al personal que sólo el Director del Colegio San Benigno está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).**

13.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al producirse un corte de luz en el establecimiento, proceda como sigue:

- a. Identificar la zona iluminada y guiar a los estudiantes a ubicarse en ella.
- b. Cerciórese de que todos los estudiantes estén ubicados en la zona adecuada, mediante los libros de clases.
- c. Una vez reunidos los estudiantes, oriente al traslado de ellos a la zona de las oficinas para comenzar el llamado a los apoderados para que sean retirados.
- d. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.
- e.

13.3. MONITOR DE APOYO.

Al producirse un corte de luz en el establecimiento, proceda como sigue:

- a. Identificar la zona iluminada y guiar a los estudiantes a ubicarse en ella.
- b. Cerciórese de que todos los estudiantes estén ubicados en la zona adecuada, mediante los libros de clases
- c. Una vez reunidos los estudiantes, oriente al traslado de ellos a la zona de las oficinas para comenzar el llamado a los apoderados para que sean retirados.
- d. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

13.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un corte de luz en el establecimiento, proceda como sigue:

- a. Identificar la zona iluminada y guiar a los estudiantes a ubicarse en ella.
- b. Cerciórese de que todos los estudiantes estén ubicados en la zona adecuada, mediante los libros de clases
- c. Una vez reunidos los estudiantes, oriente al traslado de ellos a la zona de las oficinas para comenzar el llamado a los apoderados para que sean retirados.
- d. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

14.- EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Concluida la etapa de confección del Plan de Emergencia y Seguridad, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a. Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan de Emergencia y Seguridad.
- b. En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c. Para probar distintos aspectos del Plan de Emergencia y Seguridad, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d. Definir un Equipo Organizador.
- d. Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el Director del Colegio Polivalente Sembrador y bajo la coordinación del Coordinador General y Encargado de Seguridad
- e. **Definir un Equipo de Control:** Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad en los puntos que se determinen errados o más débiles.
- f. **Definir el Escenario de Crisis:** Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.
- g. **Lógica del Ejercicio:** El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:
 - Breve relato del evento.
 - Fecha en que se efectuara el ejercicio.
 - Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
 - Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.
 - Recursos involucrados.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- h. **Elección de participantes:** De acuerdo a los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes efectivamente en el Plan de Emergencia y Seguridad tienen roles específicos de coordinación y/u operaciones relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.
- i. **Desarrollo de un guión minutado:** El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guion o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo a la secuencia del Plan de Emergencia.
- j. **Necesidades Logísticas:** Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.
- k. **Análisis previo en terreno:** El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible., si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.
- l. **Desarrollo del Ejercicio:** El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexas, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que este se inicia.
- m. **Evaluación del Ejercicio:** Inmediatamente de concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan de Emergencia y Seguridad que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.
- n. Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

o. En los Ejercicios de Evacuación tomar en cuenta estas indicaciones de ubicación:

- **Salas de educación básica:** Los alumnos que se encuentren en estas salas se ubicarán en la zona de seguridad N°2
- **Salas de Profesores:** Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia de sismo, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación de los diferentes cursos. Y se ubicará en zona de seguridad N°2
- **Sala de Computación:** El docente, encargado de esta sala, al iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad N°3
- **Sala de Párvulos:** En caso de iniciarse un siniestro o emergencia de sismo, los estudiantes deben permanecer en su sala acompañados de sus educadoras y asistentes, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia la zona de seguridad N° 1
- Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro deben ser evacuados los estudiantes por las puertas de salida más adecuada, alejando lo más posible el riesgo.
- **Entrega de los estudiantes:** Primera instancia: Una vez terminada la emergencia, verificar si las vías están despejadas, conducir a los alumnos a la entrada. Los apoderados no podrán hacer ingreso al establecimiento para evitar el caos.
- **Segunda instancia:** Si las vías están obstruidas, los estudiantes se quedan en la zona de seguridad asignada y serán entregados por el costado sur, entrada al condominio.
- En caso que la emergencia sea leve y no lleguen apoderados, los alumnos vuelven a su sala de clases junto con su profesor, para continuar el normal funcionamiento, previa verificación de las dependencias por la persona designada

14.1. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.

- a. Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

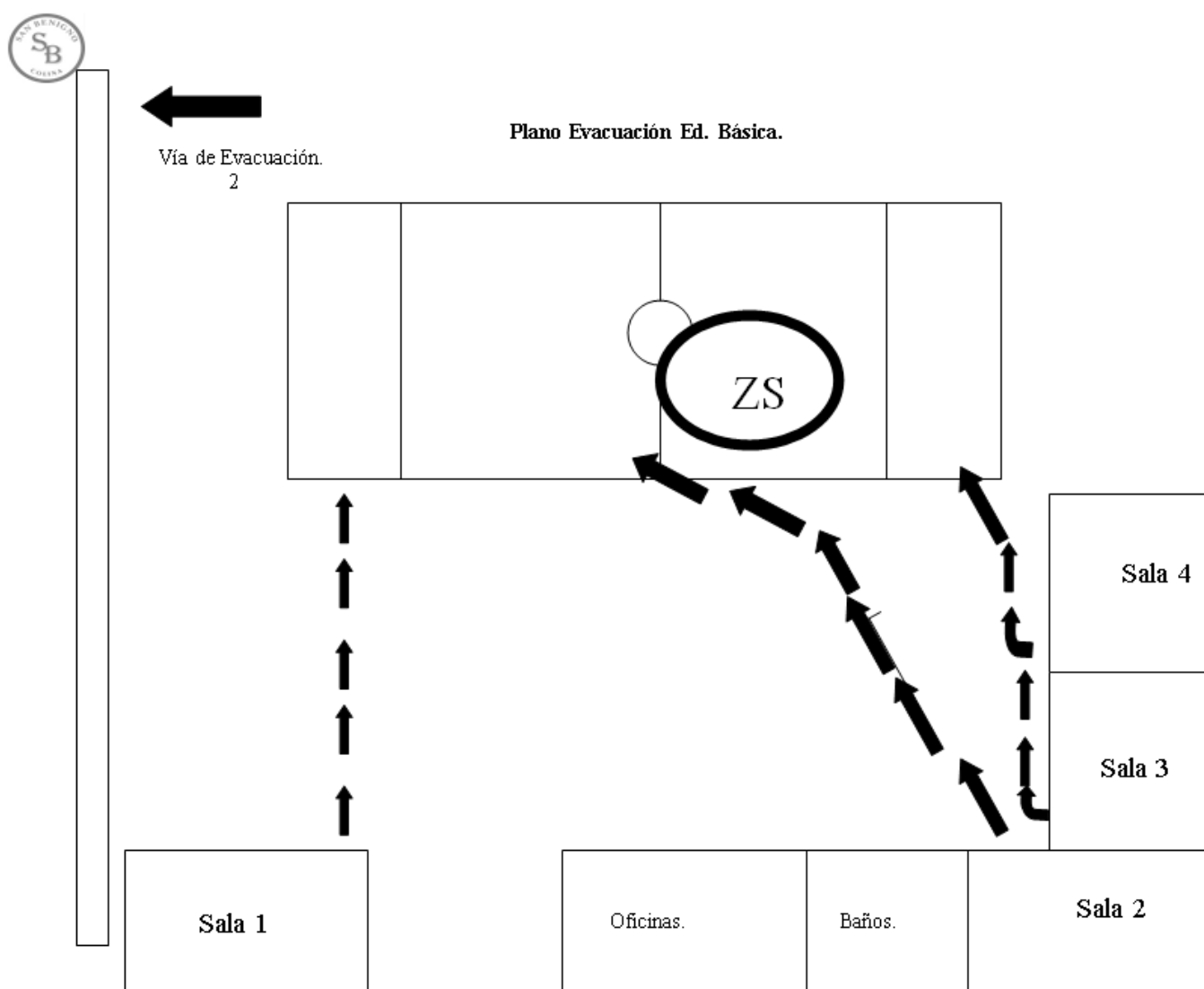
2023-2024

el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.

- b. Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase: **“este es un mensaje simulado”**. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- c. Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad, en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos del Colegio.
- d. Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan de Emergencia y Seguridad, debe ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicados.

15.- ANEXOS

15. 1. PLANOS DE SEGURIDAD 2017 COLEGIO SAN BENIGNO





Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

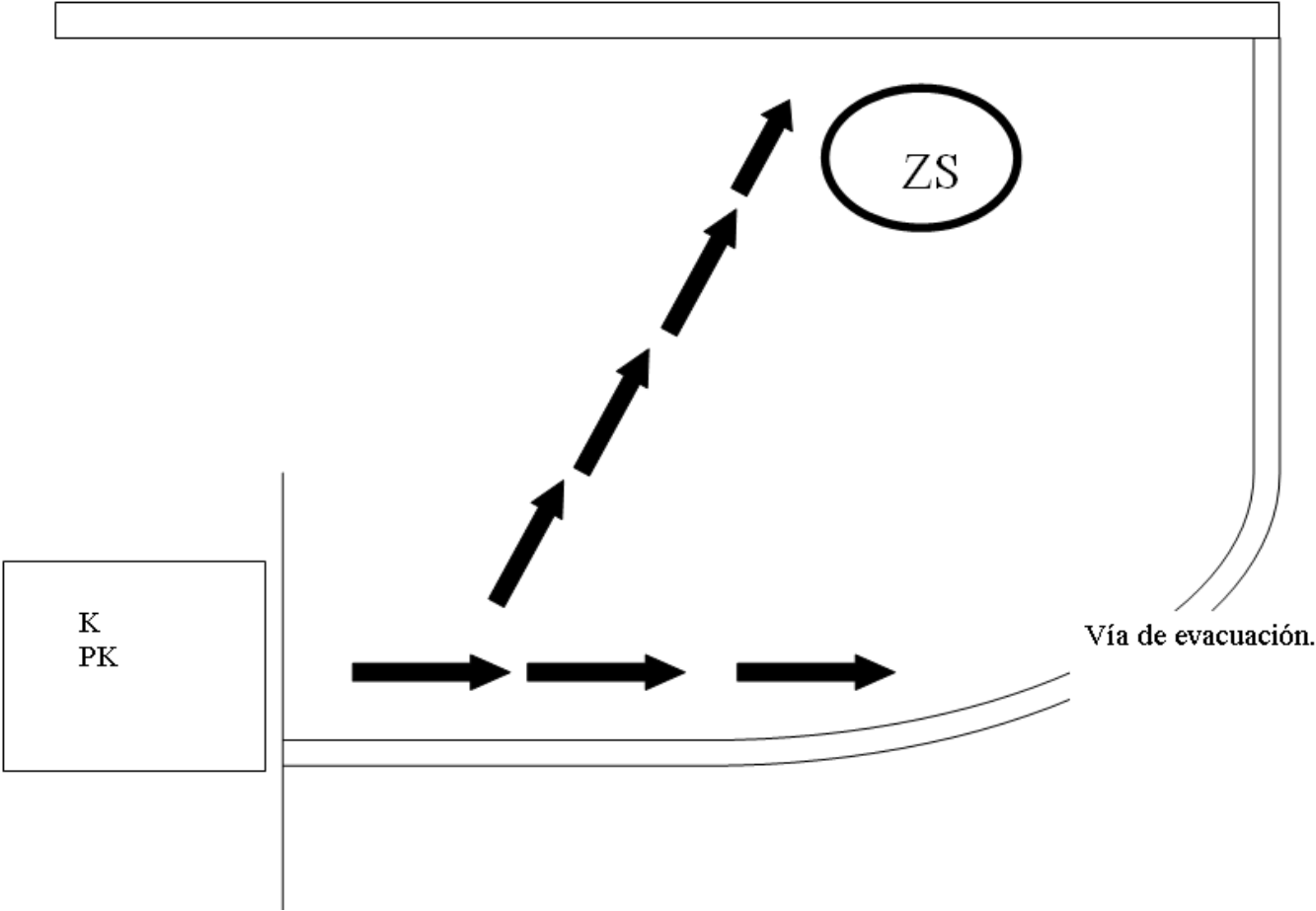
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024



Plano evacuación Kinder y Pre-Kinder.



15.2. NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD COLEGIO SAN BENIGNO DE COLINA

Cargo, Rol o función	Nombre
a. Director del Colegio San Benigno	Cristian Becerra B.
b. Encargado (a) de la Seguridad Escolar y Representante del profesorado	Arnaldo Valladares C
c. Representantes del Profesorado.	Arnaldo Valladares
d. Coordinador de patio 2	Jesús Salinas
e. Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.	Presidente del centro General de Padres y Apoderados
f. Coordinador de patio 1	Guiselle Díaz Bastías

15.3. OTRAS ACCIONES QUE COMITÉ DE SEGURIDAD DEBE COORDINAR PARA QUE SE APLIQUEN :

- Mantención de Extintores, con recargas al día y certificados. ·



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

- Reponer los Extintores usados o en malas condiciones técnicas.
- Mantenión de la Red Húmeda, Motobombas, Equipos Electrónos.
- Disponer de Señalética de Riesgos en lugares críticos o que presenten riesgos en el establecimiento, como los laboratorios.
- Señalizar equipos o sistemas de Prevención y Control de Incendio.
- Señalizar las Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad.
- Entrenar y capacitar al personal del establecimiento, en Conductas Preventivas.
- Realizar los contactos y coordinaciones pertinentes, con los Organismos e Instituciones para la Emergencia, para realizar actividades en conjunto y estas conozcan de nuestras instalaciones y programas de prevención.
- Disponer de Señalética, que prohíba la obstrucción de equipos y sistemas de Control de Incendio, las Vías de Evacuación y definir las Zonas de Seguridad.
- Reunirse para coordinar ejercicios de seguridad y de evacuación en el establecimiento educacional.
- Promocionar una cultura de prevención entre los miembros de la comunidad escolar.

15.4. NÚMEROS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL SECTOR: COLINA

- a. Bomberos Colina 132 - 22844 1329 - 22844 1573 - 22860 0737
- b. Carabineros (Central de Alarmas)
133
- c. Carabineros (8a. Comisaría Colina)
29224010 - 133
- d. Investigaciones de Chile Brigada Colina
2844 7991
- e. Mutual ACHS (Sede Colina)
2844 1836
- f. Servicio de Salud Consultorio de Salud Colina
2844 1525 - 2844 0006
- g. Urgencia SUA
2844 5026
- h. Samu 131
- i. SESMA
383 1300
- j. EMERGENCIAS COLINA 2 800 200 727
- k. Ambulancia ACHS 1404

 <i>Colegio San Benigno</i> <i>Educación de Calidad con</i> <i>Cultura y Deporte</i>	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E.	2023-2024
--	--	------------------

**16. PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
EJERCICIO DE EVACUACIÓN**

16.1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	REGION Y COMUNA	
1.2	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
1.3	RBD	
1.4	DEPENDENCIA	
1.5	MUTUALIDAD	
1.6	NODMBRE DIRECTOR	
1.7	NOMBRE ENCARGADO PISE	
1.8	FECHA EJERCICIO	
1.9	TELEFONO DEL COLEGIO	

16.2 CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO:

N° 2	MATERIA	SI	NO
2.1	Las puertas del colegio poseen sentido de apertura hacia el exterior y sistema que las mantenga abiertas		
2.2	Se encuentran señalizadas las vías de evacuación internas en el colegio		
2.3	Todas las dependencias del colegio están adecuadamente señalizadas		
2.4	El establecimiento cuenta con vías de evacuación claramente señalizadas		
2.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas expeditas en el colegio.		
2.6	Hay un sistema de iluminación de emergencia adecuado		
2.7	Existen sistema de extintores en el colegio		
2.8	Existen sistema de llaves de emergencias en el colegio		
2.9	Existe comité de seguridad escolar constituido		



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

16.3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA:

N° 3	MATERIA	SI	NO
3.1	El colegio cuenta con un procedimiento de evacuación que los miembros de la comunidad conocen adecuadamente.		
3.2	Existe un plano general publicado en el establecimiento para que los usuarios se ubiquen donde se indiquen las vías de evacuación y zonas de seguridad en el colegio.		
3.3	La iluminación de emergencia funciona adecuadamente		
3.4	Existe botiquín de Primeros Auxilios y Sala de Enfermería equipada además de personal debidamente capacitado en Primeros Auxilios en el colegio.		
3.5	Se visualizan extintores en el establecimiento y que funcionen adecuadamente.		
3.6	Existe algún sistema de traslado de heridos o accidentados en el colegio como camillas o sillas de ruedas, u otro.		
3.7	Sistema de amplificación de emergencia como megáfono u otro sistema de emergencia para impartir instrucciones a los estudiantes y personal en caso de emergencia		
3.8	El Sistema de Alarma es audible por todas las personas en el colegio		
3.9	En colegio se ha preparado un sistema de ejercitación para casos de emergencias y de evacuación a las zonas de Seguridad internas en el colegio .		
3.10	Cada sala y dependencia tiene claramente establecida su ubicación durante una emergencia en las zonas de seguridad		
3.11	El Comité de Seguridad cuenta con distintivos que los identifiquen claramente por los miembros de la comunidad escolar en una emergencia real.		
3.12	Hay Material Antideslizante en los pasillos		
3.13	Las escaleras poseen gomas antideslizantes y en buen estado		



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

16.4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN CEJERCICIOS DE SIMULACION DE EMERGENCIA.

N° 4	MATERIA	SI	NO
4.1	En el simulacro de evacuación los cursos tienen claridad donde deben ubicarse en la Zona de Seguridad que les corresponde		
4.2	La ubicación de los diferentes cursos está claramente señalizada.		
4.3	Existe un equipo de apoyo a la labor de evacuación de los alumnos y alumnas y demás funcionarios.		
4.4	Hay orden en la evacuación de los diferentes cursos y dependencias.		
4.5	En el ejercicio de Evacuación funcionan óptimamente los equipos de apoyo.		
4.6	LA evacuación se desarrolla de manera, tranquila ordenada y segura en un tiempo adecuado.		
4.7	Los docentes y asistentes de sala a cargo de sus cursos demostraron estar adecuadamente compenetrados con la evacuación de sus alumnos y cumplieron todas las instrucciones dadas.		
4.8	Luego de la Evacuación de los alumnos y demás personas se realiza una evaluación de las dependencias del colegio antes de dar la orden de ingresar.		
4.9	Se realizaron todas las acciones de seguridad planificadas como por ejemplo la del corte del suministro eléctrico, de gas , etc.		
4.10	En las Zonas de Seguridad Internas se identificas adecamente a los alumnos pasando la lista a los estudiantes presentes por parte de los Docentes o Asistentes de Sala		
4.11	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en las Zonas de Seguridad.		
4.12	Los equipos de apoyo a la evacuación de los alumnos y demás personas estuvieron adecuadamente identificados y con distintivos acordes a su función.		
4.13	Los Apoderados y visitas presentes en el colegio , al momentos de la evacuación, colaboraron con este procedimiento de seguridad.		
4.14	La Comunidad Escolar permaneció en su Zona de Seguridad correspondiente hasta que se le dio la orden de volver a sus dependencias		
4.15	La preparación de la comunidad Escolar en el Colegio demuestra una actitud de prevención ante situaciones de emergencia.		
4.16	El retorno a las actividades habituales fue realizado en orden o tranquilidad.		
4.17	Durante el ejercicio las personas cumplieron con sus obligaciones planificadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.) del colegio.		
4.18	Los integrantes del Comité de Seguridad del Colegio cumplieron sus roles óptimamente durante el ejercicio.		
4.19	Se observó que los colaboradores fueron una ayuda optima durante el ejercicio de evacuación realizados por el colegio		
4.20	Es posible identificar una red de apoyo externo que colabore en estos ejercicio de evacuación que se pueden aplicar en un caso real como por ejemplo Carabineros , Bomberos , Defensa Civil , etc.		
4.21	Las Zonas de Seguridad cumplen el objetivo de ser realmente Zonas Seguras que pueden asegurar, en un caso de emergencia , salvar la integridad de los alumnos		

16.5. TIEMPO REAL DE EVACUACIÓN :

Indique el tiempo real transcurrido desde el inicio del ejercicio de evacuación hasta el tiempo transcurrido hasta la llegada del último (a) evacuado (a) la Zona de Seguridad Correspondiente.



P.I.S.E.

2023-2024

16.6 TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS DURANTE EL EJERCIO DE EVACUACIÓN

Ordenado y rápido (4 puntos)		Ordenado y lento (3 puntos)		Desordena do y rápido (2 puntos)		Desordena do y lento (1 punto)	
---------------------------------	--	--------------------------------	--	-------------------------------------	--	-----------------------------------	--

17. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

[illegible]

18. USO CORRECTO DE EXTINTORES.

- a. **¿QUE ES UN INCENDIO?** Un incendio es en realidad el calor y la luz (llamas) que se produce cuando un material se quema o pasa por el proceso de combustión. El proceso por el cual una sustancia se quema es una reacción química entre un material combustible y oxígeno, o sea combustión. En este proceso se libera energía en forma de calor.
- b. **¿QUÉ ELEMENTOS SE NECESITAN PARA QUE SE PRODUZCA UN INCENDIO?** Un incendio se produce por la presencia de cuatro elementos básicos: calor o fuente de ignición, material combustible, una concentración apropiada de oxígeno y la reacción en cadena. Se acostumbra visualizar la relación de estos cuatro elementos como una pirámide en la que cada elemento representa un lado y se unen en una relación simbiótica o mutuamente beneficiosa.
- c. **TETRAEDRO QUE SIMBOLIZA EL INCENDIO** Si uno de estos elementos no existe o se elimina, no hay o se termina el incendio. Este principio se utiliza para la extinción de incendios:



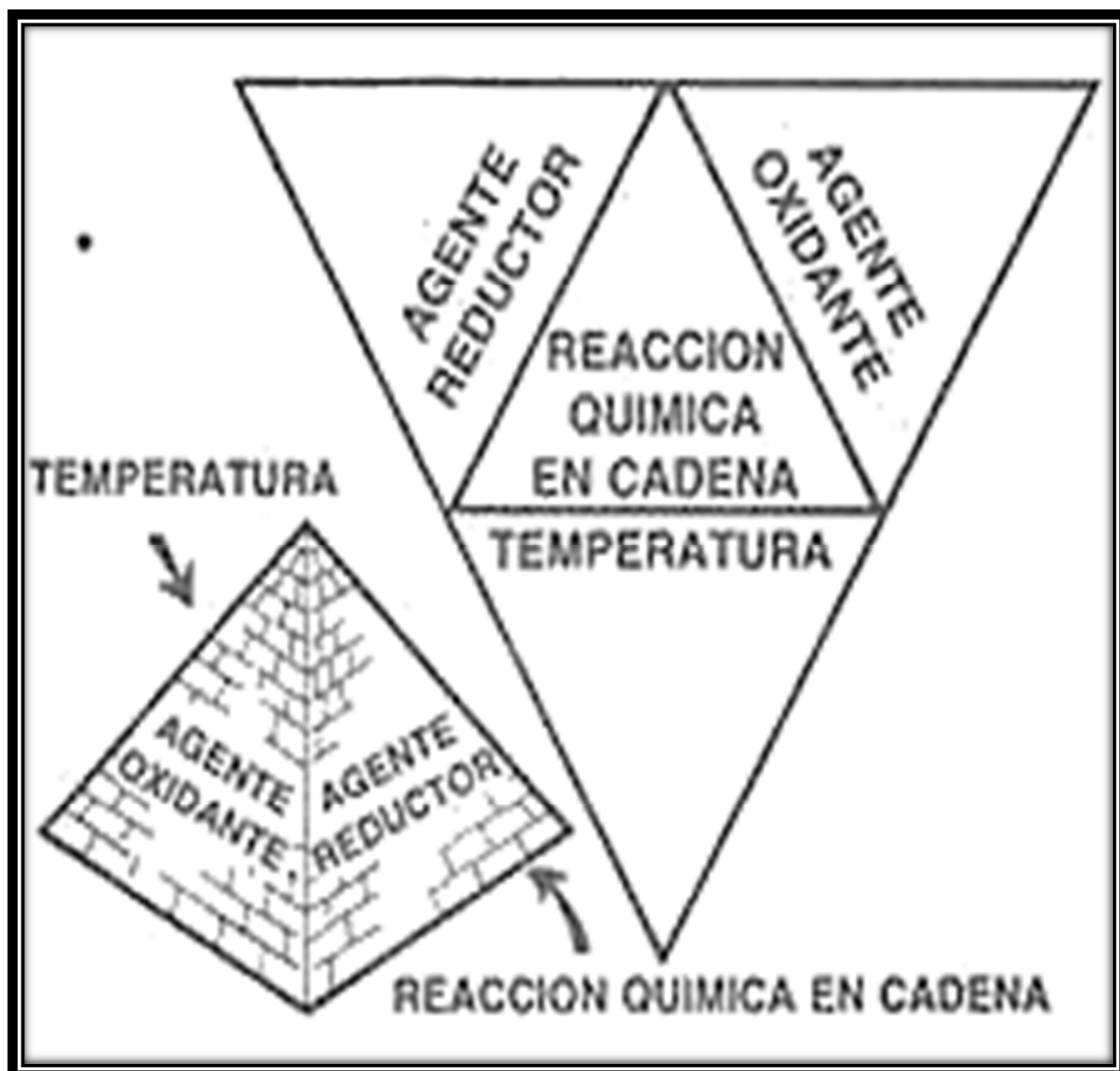
Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024





18.1 ¿QUÉ ES EL FUEGO?

- El fuego es consecuencia del calor y la luz que se producen durante las **reacciones químicas**, se denominada combustión.

Si la reacción se realiza sin el oxígeno suficiente, se dice que es incompleta. La combustión incompleta de compuestos orgánicos producirá monóxido de carbono y partículas de carbono, las que con pequeños fragmentos de material no quemado, causan humo.

La combinación de combustible, oxígeno y calor, suministran los tres componentes de la reacción de combustión que puede dar origen al fuego.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

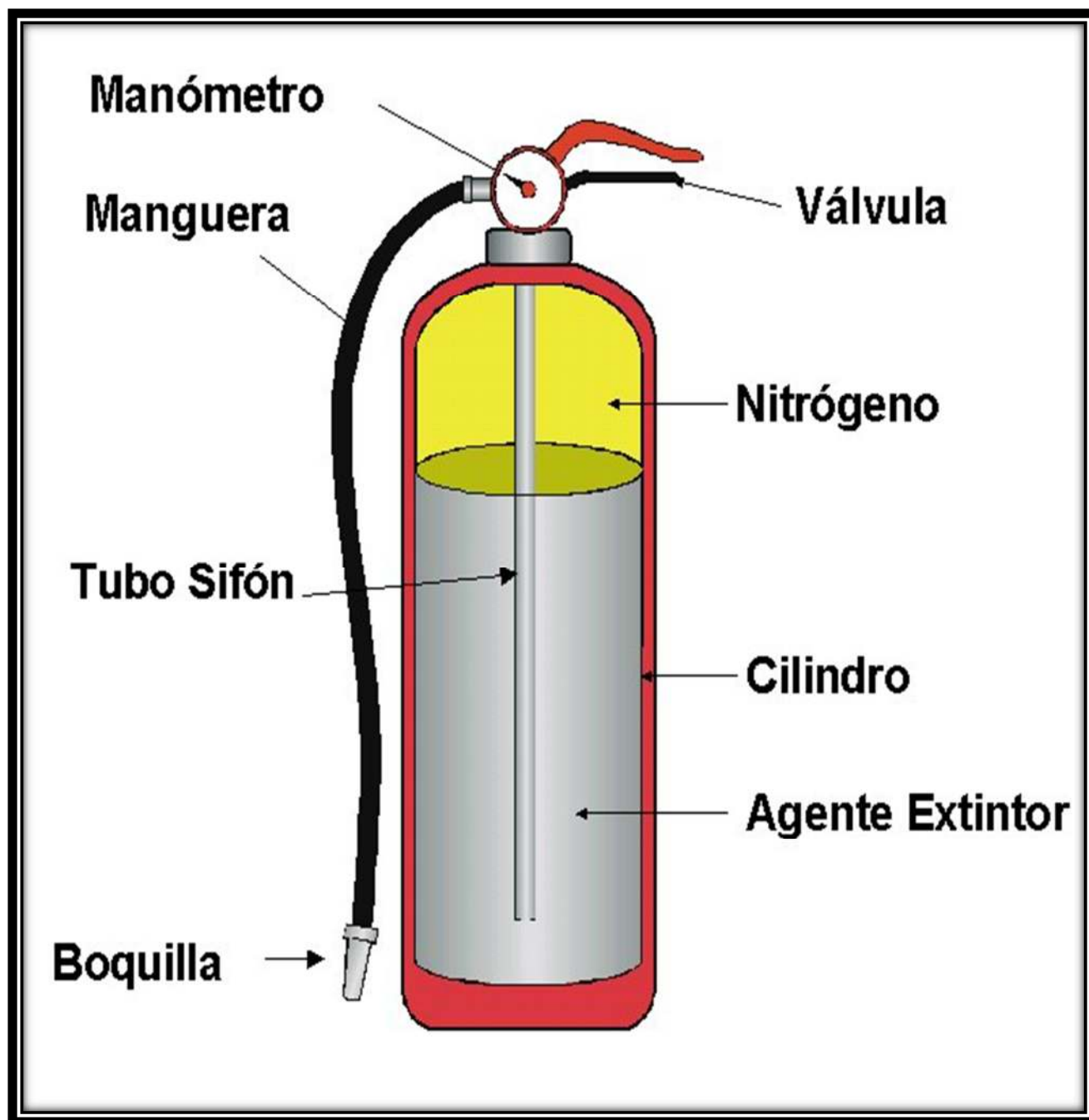
- a. Combustible:** Este puede ser cualquier material combustible, ya sea sólido, líquido o gaseoso. La mayoría de los sólidos y líquidos se convierten en vapores o gases antes de entrar en combustión.
- b. Oxígeno:** El aire que respiramos está compuesto de 21% de oxígeno. El fuego requiere una atmósfera de por lo menos 16% de oxígeno. El oxígeno es un carburante, es decir activa la combustión.
- c. El Calor:** La energía necesaria para que el combustible vaporice y el fuego se inicie y mantenga se denomina "calor". El Calor es la energía requerida para elevar la temperatura del combustible hasta el punto en que se despiden suficientes vapores que permiten que ocurra la ignición

18.2 REGLAS ESENCIALES EN CUANTO AL USO DE UN EXTINTOR

- a.** No vacile en aprender a utilizar un extintor, ni a practicar su uso. Este adiestramiento puede salvar su vida y la de los que están a su lado.
- b.** Cuando la emergencia ocurre NO es el momento para ponerse a leer las instrucciones. –
- c.** Coloque el extintor en un área al alcance de las personas, accesible y cerca de la salida del salón. Debe estar lleno según sus especificaciones y en condiciones apropiadas de uso.
- d.** Nunca debe obstruirse el extintor. No le ponga plantas ni tiestos al frente. Un segundo que usted tarde en alcanzar el extintor puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.
- e.** Revise su área e identifique el material combustible más abundante. El extintor debe ser de la Clase apropiada para el material combustible más abundante en el área.
- f.** Si utiliza el extintor que hay en su área, notifique inmediatamente a la persona encargada de proveer el mantenimiento y recargarlo.
- g.** Nunca juegue con el extintor, no lo mueva de sitio ni quite la identificación o la tarjeta de mantenimiento.

18.3 ¿QUE ES UN EXTINTOR PORTATIL DE INCENDIO?

Es un artefacto que se puede transportar de un lugar a otro, cuyo peso varía desde 5 hasta 50 libras. Contiene una sustancia que, al echarla sobre un incendio pequeño, en la forma correcta, puede extinguirlo totalmente y evitar su propagación. La forma de los extintores, salvo variaciones minúsculas, es casi siempre en forma cilíndrica.



18.4. CLASIFICACIÓN DE LOS EXTINTORES

- a. **Extintores para fuego clase "A":** Con los que podemos apagar todo fuego de combustible común, enfriando el material por debajo de su temperatura de ignición y remojando las fibras para evitar la reignición. Use agua presurizada, espuma o extintores de químico seco de uso múltiple. NO UTILICE dióxido de Carbono o extintores comunes de químicos con fuegos tipo A
- b. **Extintores para fuego clase "B":** Con los que podemos apagar todo fuego de líquidos inflamables, grasas o gases, removiendo el oxígeno, evitando que los vapores alcancen la fuente



P.I.S.E.

2023-2024

de ignición o impidiendo la reacción química en cadena. La espuma, el Dióxido de Carbono, el químico seco común y los extintores de uso múltiple de químico seco, se pueden utilizar para combatir **fuegos** **clase** **"B"**.

c. Extintores para fuego clase "C": Con los que podemos apagar todo fuego relacionado con equipos eléctricos energizados, utilizando un agente extinguidor que no conduzca la corriente eléctrica. El Dióxido de Carbono, el químico seco común, los extintores de fuego de químico seco de uso múltiple, pueden ser utilizados para combatir fuegos clase "C".

NO UTILIZAR, los extintores de agua para combatir fuegos en los equipos energizados.

d. Extintores para fuegos clase "D": Con los que podemos apagar todo tipo de fuego con metales, como el Magnesio, el Titanio, el Potasio y el Sodio, con agentes extintores de polvo seco, especialmente diseñados para estos materiales. En la mayoría de los casos, estos absorben el calor del material enfriándolo por debajo de su temperatura de ignición.

18.5. ¿CÓMO USAR UN EXTINTOR? : Normas Generales para utilizar un extintor portátil.

- Sáquelo de su soporte
- Diríjase al lugar amagado CAMINANDO.
- Ubíquese a favor del viento si es en el exterior o bien a favor de las corrientes de aire si es en el interior de una oficina o habitación.





Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024



- a. Apriete la válvula de descarga dirigiendo el chorro del agente extintor a la base de la llama si es fuego clase " A ", haga un barrido comenzando desde un extremo a otro si es fuego clase " B".
- b. Utilice la carga necesaria para apagar las llamas.
- c. Una vez apagado el fuego, retírese del lugar **RETROCEDIENDO**, ya que el fuego puede reaparecer. No quite la vista del lugar donde comenzó el fuego
- c. Avise a quién corresponda para enviar de inmediato a **RECARGA** el equipo utilizado.

- **Seguridad :**

- No colocar el extintor en el suelo
- Debe colocarse a una altura mínima de 1,30 metros sobre el piso.
- Debe colocarse en un rectángulo rojo y a la vista de todos.

Recuerde: La mejor forma de operar un extintor es evitando que el fuego comience cumpliendo las normas de Prevención de Incendios.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

19. CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES : PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

N°	MES	ACTIVIDAD
1	MARZO	• Proceso de Inducción a los alumnos y apoderados en relación a Seguridad Escolar. • Presentación de Zonas de Seguridad y ubicación de cursos en futuras evacuaciones • Marcación de salas y dependencias • Organización • Inspección • Crear y Actualizar Plan de Seguridad Escolar • Necesidades de Implementación de Seguridad • 1° Reunión Equipo de Seguridad Escolar • Confección de Plano de Seguridad del Colegio
2	ABRIL	• Organización • Inspección • Crear y Actualizar Plan de Seguridad Escolar • Aplicación de Plan. Movimientos de cursos y ubicación de los mismos en Zonas de Seguridad. • Evaluación de Alumnos según adecuación del Plan • Pesquisas sobre aspectos de Seguridad Escolar del recinto escolar
3	MAYO	• Organización • Ejercicio de Evacuación por Sismo. • Evaluación e Información a los Apoderados sobre Plan de Seguridad Escolar • Revisión de Señalética • Evaluación de implementación de Seguridad Escolar.
4	JUNIO	• Inspección • Crear y Actualizar Plan de Seguridad Escolar • Ejercicio de Evacuación • 2° Reunión Comité de Seguridad Escolar • Trabajo de Coordinación • Revisión de Pesquisas de Seguridad al interior del Colegio



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

5	JULIO	• Pesquisas • Adecuación del Plan • Ejercicios de Evacuación. • Evaluación General del Plan • Ejercicio de Evacuación durante un recreo
6	AGOSTO	• Inspección • Trabajo de Coordinación • Aplicación del Plan • Ejercicios de Evacuación. • 3° Reunión de Comité de Seguridad Escolar
7	SEPTIEMBRE	• Coordinación y toma de decisiones • Adecuación del Plan • Evaluación General • Aplicación del Plan • Revisión de Señalética al interior del colegio • Toma de Decisiones en relación a la evaluación del Plan
8	OCTUBRE	• Inspección • Informativo a los Apoderados “ESCUELA SEGURA” • Coordinación: Distribución de tareas • Aplicación del Plan • Evaluación del funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar • Simulacro de Sismo.
9	NOVIEMBRE	• Aplicación del Plan • Ejercicios de Evacuación.
10	DICIEMBRE	• Evaluación final del Plan de Seguridad Escolar Aplicado en el año 2017 por Consejo de Profesores. • 4° Reunión de Comité de Seguridad Escolar • Desafíos para próximo Año Escolar 2018 • Actividad de Finalización Comité de Seguridad Escolar



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

EMERGENCIAS DURANTE LOS RECREOS

1. Cuando las emergencias ocurran durante este periodo, las inspectoras junto con los profesores de turno, conducirán a los alumnos a las zonas de evacuación más cercanas, Cautelando que ninguno permanezca en los baños.
2. Los profesores se integrarán a la evacuación tomando el control del curso que le correspondiera por horario.
3. Se dirigirán a la zona de seguridad y pasarán lista.
3. Los alumnos o profesores que se encuentren en los baños al momento de la emergencia deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana.

20. EVALUACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DESPUES DE UNA EMERGENCIA

1. Después de ocurrida la emergencia cada profesor volverá a pasar la lista a su curso, en la Zona de seguridad respectiva.
2. Se comunica con el Director a la espera de instrucciones.
3. El Director junto con el Comité de Seguridad evaluará si se continúa con las clases de manera normal, después de verificar las condiciones del edificio y sus instalaciones, y del personal.
4. Si se decide volver a clases la emergencia termina. En caso de no poder seguir operando de manera normal los alumnos se entregarán de manera ordenada a sus apoderados .

20.1. ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS APODERADOS EN CASA DE EMERGENCIA

1. El funcionario (a) encargado dará las primeras instrucciones a los padres y apoderados .
2. El/La inspector (a) de patio o de recepción, Profesor (a) Jefe y el/la Asistente de Sala de cada nivel coordina la entrega de los alumnos junto con Encargado de Seguridad Escolar. Se deberá anotar el nombre del apoderado que retira al niño y usar el mismo Libro de retiro de alumnos y alumnas destinados para este efecto.
3. La entrega de los alumnos se hará de manera ordenada privilegiando a los niños por edades.
4. Las dos vías de evacuación del colegio son: Hall de Acceso Enseñanza básica y Portón Lateral. Se les informara a los apoderados en el momento de la emergencia por cual acceso deberá retirar a su hijo.

20.2. EVACUACIÓN DURANTE UN ACTO CIVICO O ARTISTICO

1. Siempre antes de un acto cívico o conmemorativo se deberán dar las instrucciones para una posible Evacuación a las Zona de Seguridad más cercana al lugar donde se realiza el acto respectivo .



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

2. Siempre se debe contar con utensilios de emergencia como lo es camilla o silla de rueda y botiquín de Primeros Auxilio
3. Deben haber funcionarios claramente identificados y con distintivos visibles a cargo de la Seguridad y responsables de la Evacuación en una futura emergencia.
4. Si durante el Acto Cívico hay una Emergencia el Encargado de Convivencia Escolar deberá mantener la calma y dará las primeras instrucciones a los asistentes al acto, a los padres y alumnos de cómo proceder durante la emergencia.
5. Dependiendo del tipo de emergencia (incendio, sismo, etc) se procederá de acuerdo a la información entregada con anterioridad al inicio del Acto..
6. Para la evacuación del recinto se cuenta con cuatro salidas debidamente señaladas que se utilizarán de acuerdo al tipo de emergencia.
7. Los alumnos que se encuentren en el escenario saldrán por la puerta lateral de este.
8. El resto de las personas tendrá que salir ordenadamente hacia las Zonas de Seguridad.
9. Las personas esperarán en la zona de seguridad más cercana al interior del colegio hasta que pase la emergencia.
10. Una vez controlada, se permitirá que las personas se retiren de manera ordenada.

21. RETIRO DE ESTUDIANTES DE PÁRVULOS EN CASO DE SER NECESARIO

1. Una vez que el/la estudiante de párvulos ha ingresado al Establecimiento Educacional no podrá ausentarse sin la debida autorización del Coordinador de Convivencia Escolar o Asistente de Patio del nivel.
2. Sólo el apoderado reconocido en los registros del Establecimiento Educacional o la persona que se haya designado en el momento de la matrícula, podrá oficialmente retirar al/la estudiante.
3. El/la Asistente de patio o recepción, Profesor(a) Jefe y el/la Asistente de Sala del nivel parvulario coordina la entrega de las y los estudiantes junto con el Encargado de Seguridad Escolar.
4. Para retirar al/la estudiante, se deberá registrar al apoderado en el Libro de Salida, especificando hora del retiro, nombre, apellido, RUN y firma del apoderado.
5. La vía de Evacuación para el Nivel Parvulario es: hacia el Patio del Nivel Básico y luego acceso al exterior del colegio.



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con
Cultura y Deporte

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2023-2024

22. REEMPLAZOS EN CADA AREA

Los siguientes son los reemplazos de encargados en caso de ausencia del titular:

- a) Encargado/a de seguridad de los niños: Asistente de Patio Débora Briones Rosales
- b) Encargado/a de evacuación: Asistente Génesis Aránguiz Meza
- c) Encargado/a del corte de suministros básicos (energía eléctrica, gas): Auxiliar Corina Meza Argandoña
- d) Encargado/a de comunicación con organismos externos y con los padres, madres y apoderados:
Secretaria Noemí Muñoz Muñoz
- e) Encargado/a o líder de activar el plan de acción en caso de emergencias: Docente Carolina Contreras Pacheco
- f) Encargado/a de percutar los extintores: Auxiliar Carlos Sandoval Castillo